



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Tlalnepantla de Baz, México, diciembre 14 de 2018

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES EN LINEA

El Proveedor interesado debe capturar la información general que se le solicita además de escanear y adjuntar la siguiente información: PERSONAS FÍSICAS: 1) Registro Federal de Causantes (RFC) Actualizado. 2) Curriculum de Actividad Comercial y/o de Servicios. 3) Carta Compromiso de Verificación y Actualización de Documentos. 4) Carta Transparencia. 5) Catálogo de Productos o Servicios. 6) Última Declaración Anual de Impuestos ante la SHCP o hasta 3 Últimas Parciales. 7) Identificación Oficial Vigente. PERSONAS MORALES: 1) Registro Federal de Causantes (RFC) Actualizado. 2) Curriculum de su Actividad Comercial y/o de Servicios. 3) Carta Compromiso de Verificación y Actualización de Documentos. 4) Carta Transparencia. 5) Acta Constitutiva. 6) Última Modificación del Acta, en su caso. 7) Catálogo de Productos y Servicios. 8) Última Declaración Anual de Impuestos ante la SHCP o hasta 3 Últimas Parciales o Estados Financieros. 9) Cédula del Contador Público que emitió Estados Financieros, en su caso. 10) Identificación Oficial Vigente del Representante Legal. 11) Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.